MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA | VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PARAGUAY

INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO N°. 006/2023

En la ciudad de Asunción, a los **30 días del mes de agosto del año 2023**, se han realizado los controles y seguimientos relacionados a los compromisos contractuales asumidos con el **Contrato de la Licitación 417238 - ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS PARA LA STP** suscripto con la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** con **RUC 2515412-5,** conforme al cuadro de referencia. ----------

Nro. ORDEN DE SERVICIO		FACTURA	
		Número.	MONTO G.
215/2023	- Servicio de decoración con entelado por metro cuadrado. (Instalados desde el 13 al 16 de agosto de 2023) – Ítem 30 - Servicio de reflectores led externos por día. **4 reflectores.** (Instalados desde el 14 al 16 y de agosto de 2023) – Ítem 39 **Nota de Remisión N° 001-001-0003135**	001-001-0005895	1.710.000

En vista el acta de conformidad presentada por el administrador del contrato, y los antecedentes de la orden de servicio, se procedió a realizar el análisis de multas correspondientes al servicio (ítem 39) no proveído y/o proveído parcialmente.

Al respecto se analizaron los siguientes puntos estipulados en la Carta Invitación:

- ✓ **Plan de entrega de los servicios**
  1. La Orden de Servicio emitida por la Dirección Administrativa y autorizada Dirección General de Administración y Finanzas deberá ser remitida al proveedor, en la forma establecida en este documento y hasta con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha del evento.

  En relación a este punto, la orden de servicio fue remitida en tiempo y forma al proveedor.

  2. La entrega de los bienes o los servicios solicitados se realizará de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicios emitida. La oferta deberá incluir el costo del traslado de lo solicitado.

  En vista la orden de servicio N° 215/2023, se puede observar que en el ítem 39 se detallan específicamente 4 reflectores por tres días.
- ✓ **Seguidamente se analiza el Indicador de cumplimiento, que establece:**
  a. Por cada Orden de Servicio la Dirección Administrativa emitirá un acta de conformidad, indicando el cumplimiento del mismo o un informe en caso de incumplimiento en cuanto a las especificaciones técnicas y/o plazos.

  En cumplimiento al apartado mencionado precedentemente se puede observar el Acta de Conformidad y el informe correspondiente al incumplimiento presentado por la Directora Administrativa. –
- ✓ **Asimismo, se verifica el Porcentaje de multas, que establece lo siguiente:**
  a. El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 % -

  Al respecto se realiza el siguiente calculo:

Monto de la OS G.	Fecha de Recepción de la OS	Fecha de Entrega efectiva del Servicio	Fecha Finalización del Servicio	Días de atraso	Multa por día 0,50 % -	Monto total de la multa Guaraníes
2.010.000	31/07/2023	14/08/2023	16/08/2023	3	10.050	30.150

En vista al Acta de Conformidad presentada por el Administrador del Contrato, el presente informe con el cálculo de multas, el legajo de solicitud de pago y todos los antecedentes obrantes en el legajo de la Dirección Administrativa; se sugiere remitir el presente legajo, a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a quienes corresponde a fin de proseguir con los trámites correspondientes para el pago de la **Factura N°001-001-0005895.** ----------

Diana Nuñez
Departamento de Control y Seguimiento

V°B°

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA | VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PARAGUAY

INFORME DE CUMPLIMIENTO

En la ciudad de Asunción, a los **30 días del mes de agosto de 2023**, en relación a los compromisos contractuales asumidos según **Contrato de la Licitación 417238 - ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS PARA LA STP** suscripto con la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** con **RUC 2515412-5** y a los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del pago al proveedor cuyos datos se describen a continuación:

Nro. ORDEN DE SERVICIO : **215/2023**

MONTO TOTAL : **G.2.010.000.-**

FECHA DE RECEPCION DE LA OS : **31/07/2023.-**

FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO ITEM 30 : **13/08/2023 a las 08:00 h.**

FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO ITEM 39 : **14/08/2023 a las 08:00 h.**

Conforme a lo expuesto y considerando que los bienes/servicios se encuentran conforme a las especificaciones técnicas tipificadas en el Pliego de Bases y Condiciones dejando constancia que el servicio de Ítem 30 fue recibido a satisfacción en tiempo y forma; y que el servicio de Ítem 39 fue recibido de manera parcial, ya que se instalaron solo (03) tres de los (04) cuatro los reflectores solicitados, conforme al plazo y cantidad estipulado en la OS. Por lo cual el Administrador del Contrato otorga la Conformidad parcial por la prestación del servicio.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
Secretaría Técnica de Planificación

nempre producciones
de Edgar Rodríguez

Impresos en Gral - Publicidad - Marketing
Desarrollo de Proyectos
Elementos Empresariales
Diseños 2D, 3D, Interactivos
Telefax: 021-562 520 / 505 151
(021) 327 7601
Tte. Bottana Nº 1195 c/
Cacique Cara Cara
Asunción - Paraguay
comercial@nempre.com
www.nempre.com

TIMBRADO Nº: 16581476
RUC: 2515412-5
Inicio de Vigencia: 02/08/2023
Fin de Vigencia: 31/08/2024

NOTA DE REMISION

Nº. 001-001- 0003135

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: STP — RUC o C.I.C.: 80000578-3

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: Factura Credito

Comprobante de Venta Nº: — Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: — Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Tte Bottana nº1195

Ciudad: Asunción — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: — Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: — Nº de factura del flete:

Precio del Flete: — Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Fiat R2700

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BYC 684

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Tito Medina — RUC o C.I.C.: 318 596

Domicilio: Mariano Roque Alonso

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
18	M2	Servicio de decoración con entelado por metro cuadrado
		(Instalados desde el 13 al 16 de Agosto de 2023) Item 30
9	Unidad	Servicio de letreros led externos por día 4 reflectores.
		(Instalados desde el 14 al 16 de agosto de 2023)
		Item 39

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: — Aclaración: Lbg. Ana María Sandoval, Directora Administrativa S.T.P. — RUC/Cédula de Identidad: 1420345

Multigráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria Nº 1811 - Tel. 514 232
RUC: 804589-5 - Céd. Hab. N° 1130 - **10 Tal. 50x4 del 0003101 al 0003600**

ORIGINAL: Destinatario - PRIMERA COPIA: Remitente
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista